



IV Edición: Diplomado en Normas Internacionales de Aseguramiento de Información – NIA con Certificación Internacional ACCA

Justificación

Con la reciente promulgación del Decreto 0302 del 20 de febrero de 2015 que reglamenta la Ley 1314 de 2009 en el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información, se crea la necesidad para la comunidad de Contadores Públicos, Auditores Independientes y Revisores Fiscales de conocer y capacitarse profundamente en el nuevo ámbito internacional y ponerlo en práctica en el entorno colombiano.

Objetivos

- Conocer los fundamentos y herramientas para el tránsito de los procedimientos de Auditoría en Colombia a un esquema de aseguramiento de la información basado en riesgos y centrado en los controles a nivel de entidad.
- Comprender las mejores prácticas de Auditoría en una forma dinámica basada en la experiencia de un equipo de facilitadores especializados.
- Realizar ejercicios prácticos en un contexto de certificación internacional, para aplicar al examen de acreditación de Normas Internacionales de Aseguramiento ante ACCA (Association of Chartered Certified Accountants).

Dirigido a

- Revisores Fiscales, Auditores, Contadores, Contralores y otros profesionales que se desempeñen en el área financiera – contable y/o que estén relacionados con el trabajo de auditoría externa y revisoría fiscal.

Certificación

- Deloitte expedirá certificado a quienes hayan asistido mínimo al 85% del diplomado.
- ACCA expedirá certificado en Normas Internacionales de Aseguramiento, una vez aprobado el examen.

Normas de aseguramiento Alto

Contratación	Planeación	Ejecución y documentación	Conclusión y reporte
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades preliminares - aceptación y continuidad compromiso (NIA 210). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control de calidad ISQC 1. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de auditoría - incluye referenciación (NIA 230). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la evidencia y formación de la opinión (NIA 700).
	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la auditoría. • Conceptos básicos de auditoría financiera (NIA 200). 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de los riesgos evaluados (NIA 330). • Entidades que usan organizaciones de servicio (NIA 402). 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones al informe del Auditor (NIA 705).
	<ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad para auditorías de estados financieros (NIA 220). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría (NIA 450). 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros relacionados con el informe (NIA 706/710/720).
	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros (NIA 240). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de auditoría (pruebas de controles manuales y de TI) (NIA 500). • Evidencia de auditoría - Consideraciones específicas para ítems seleccionados (NIA 501). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes y regulaciones en la auditoría (NIA 250). 	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmaciones externas (NIA 505). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con gobierno corporativo y comunicación de deficiencias control interno (NIA 260/265). • Planeación de la auditoría (NIA 300). 	<ul style="list-style-type: none"> • Saldos de apertura (NIA 510). • Procedimientos analíticos (NIA 520). • Muestreo (NIA 530). • Estimados (NIA 540). • Partes relacionadas (550). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación riesgos a través del entendimiento de la entidad y su entorno - valoración riesgo (NIA 315). 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos subsecuentes (NIA 560). • Empresa en marcha (NIA 570). • Representaciones de la administración (NIA 580). • Auditoría de grupos (NIA 600). 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación y uso de la materialidad (NIA 320). 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de trabajo del auditor interno (NIA 610). 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Uso del trabajo de un experto (NIA 620). 	
		<p>Áreas especializadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines específicos. - NIA 800 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero. - NIA 805. 	

Normas de Aseguramiento Medio

Trabajos de revisión

NITR 2400 – Encargos de revisión de estados financieros.

NITR 2410 – Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad.

Normas Internacionales de trabajo para atestiguar

- ISAE 3000 - Trabajos para Atestiguar Distintos de Auditoría o Revisiones de Información Financiera Histórica. ISAE 3000.
- ISAE 3400 - Examen de Información Financiera Prospectiva.
- ISAE 3402 - Informes que Proporcionan un Grado de seguridad sobre los Controles de una Organización de Servicios.
- ISAE 3410 Compromisos de aseguramiento en informes de emisión de gases.
- ISAE 3420 Reportes de aseguramiento sobre la compilación en Pro-formas de información financiera prospectiva.

Normas Internacionales de Servicios Relacionados

- NISR 4400 - Encargos para Realizar Procedimientos Acordados sobre Información Financiera.
- NISR 4410 - Encargos de Compilación de Estados Financieros.

Equipo de especialistas conformado por Socios y Gerentes, entre ellos:



Gabriel Jaime López Socio Director de Auditoría

Contador Público de la Universidad EAFIT. Cuenta con 25 años de experiencia en Deloitte, en los que ha participado en la supervisión de trabajos de revisoría fiscal, auditoría y en asesorías especiales a empresas públicas y privadas.

También ha sido miembro activo de organizaciones cívicas y profesionales, tales como CITA, ASCOLTEX, Compartamos con Colombia y el Comité Regional de Dividendo por Colombia. Además, se ha desempeñado como Presidente del Comité de Expertos en Aseguramiento constituido por el Consejo Técnico de la Contaduría en Colombia.



Gustavo A. Ramírez Rubio

Socio de Auditoría

Contador Público de la Universidad Santo Tomás. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la firma, en los que ha participado en la supervisión de múltiples trabajos de auditoría y especiales, enfocándose en la conversión de Normas Internacionales de Contabilidad en empresas públicas y privadas de diversos sectores. También ha sido profesor de cátedra y conferencista en posgrados, foros empresariales y cursos locales e internacionales. Gustavo hace parte de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Contadores Públicos.



Martín B. Chocontá Meléndez

Socio de Auditoría

Contador Público de la Universidad Central. Hace parte de la firma desde hace 23 años, en los que se ha especializado en auditoría y servicios relacionados como co-sourcing de auditoría interna, y due diligence en empresas nacionales e internacionales de diversos sectores. Martín ha participado en importantes auditorías y proyectos de conversión a normas internacionales en Grupos económicos multinacionales, y en auditorías bajo USGAAP.



Héctor Raúl Palomino Pardo

Socio de Auditoría

Contador Público de la Universidad Santo Tomás. Cuenta con 20 años de experiencia, en los que ha participado en la supervisión de múltiples trabajos de auditorías especiales, en empresas públicas y privadas de los sectores: Minero, Petróleo y Gas, Manufacturero, Servicios y Consultoría, Servicios Públicos, Publicidad y Entidades sin ánimo de lucro. Héctor ha sido conferencista en cursos de postgrado y foros empresariales, e instructor en cursos locales e internacionales.



Reynaldo Alberto Pernía Ramírez

Socio de Auditoría

Contador Público de la Universidad Autónoma del Caribe. Cuenta con más de 24 años de experiencia en Auditoría, 11 de los cuales se ha desempeñado como socio en esta área. Reynaldo ha participado y supervisado múltiples trabajos de auditoría y asesorías especiales en empresas públicas y privadas de los sectores: Manufacturero, Telecomunicaciones, Seguros y Productos de consumo. Se ha desempeñado como director de la industria manufacturera en Colombia, Director de entrenamiento y como instructor en varios cursos.



Juan Carlos Sánchez N.

Socio de Auditoría para IFRS

Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con más de 25 años de experiencia en Deloitte, en los cuales ha participado y supervisado múltiples trabajos de auditoría y asesorías especiales en empresas públicas y privadas de diferentes industrias. También ha realizado trabajos en auditoría externa, revisoría fiscal, due dilligence, revisión y evaluación de controles internos y revisiones de la práctica internacional en Latinoamérica.



John Jairo Lache Chacón

Socio de Auditoría

Contador Público de la Universidad Santo Tomás. Cuenta con una trayectoria de 19 años en la firma, durante los cuales ha participado y supervisado múltiples trabajos de auditoría y asesorías especiales en las siguientes industrias: Energía y Aguas, Manufacturera, Salud, Telecomunicaciones, Construcción, Entidades Públicas, Entidades sin Ánimo de Lucro, y Cajas de Compensación Familiar, entre otras. Los trabajos profesionales que ha realizado John Jairo, incluyen auditoría externa, revisoría fiscal, due dilligence, revisión y evaluación de controles internos, y revisiones de la práctica internacional en países latinoamericanos

Detalles:

Fecha: septiembre 12 a noviembre 21 de 2016.
Duración: 84 horas presenciales + 20 horas de curso ACCA online
Horario: lunes, miércoles y jueves de 5:00 a 8:00 p.m.
Lugar: Centro de Excelencia Deloitte
Carrera 7 No. 71-21 | Torre B | Piso 14
Inversión: \$3.450.000 + IVA.
Descuentos: 15% clientes de Deloitte.
10% grupos 3 o más personas.
5% pronto pago (acumulable).

Forma de pago:

Pago en línea, consignación o transferencia electrónica a nombre de Deloitte & Touche Ltda. Nit. 860.005.813-4

Banco de Bogotá: Cuenta corriente No.05000197-3
Banco Colpatría: Cuenta corriente No. 4521021220

La realización del Diplomado está sujeta a un número mínimo de participantes.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, gestión de riesgos, impuestos, legal, y servicios relacionados a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Deloitte presta sus servicios a cuatro de cada cinco de las empresas listadas en el ranking Fortune Global 500®, a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países, brindando sus capacidades de clase mundial y servicios de alta calidad a clientes, suministrando el conocimiento necesario para que los mismos puedan hacer frente a sus más complejos retos de negocios. Para conocer más acerca de cómo los más de 225.000 profesionales generan un impacto que trasciende, conéctese con nosotros a través de Facebook, LinkedIn o Twitter.

Esta comunicación contiene únicamente información general, ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o ejecución de acciones que puedan afectar sus finanzas o negocios, usted deberá consultar un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable por pérdidas que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.



©2016 Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Para mayor información e inscripciones:

coedp@deloitte.com
Bogotá: (571) 4262721 -
4262516 – 4262161